



Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

300

ANEXO I



## PRESUPUESTO 2015

### OFICINA NACIONAL DE PRESUPUESTO

### SOCIEDAD DEL ESTADO CASA DE MONEDA

## POLÍTICA EMPRESARIAL – PLAN DE ACCIÓN

#### 1. OBJETIVOS GENERALES:

En el marco de lo que consagra la Ley de Creación y el Estatuto Orgánico, la SOCIEDAD DEL ESTADO CASA DE MONEDA actuante en la órbita de la SECRETARÍA DE HACIENDA del MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS tiene por objeto dedicarse a la fabricación de dinero circulante, especies valoradas, instrumentos de control y recaudación y documentos especiales o generales de todo tipo y especie que le requiera el ESTADO NACIONAL.

Subsidiariamente y en la medida que no interfiera en la actividad mencionada en el párrafo precedente, atender necesidades similares de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de las Provincias y sus Municipios y de los Estados Extranjeros y realizar toda clase de impresos para los Entes Oficiales y Privados, Nacionales o Extranjeros.

Llevar a cabo todo tipo de actividad relacionada directa o indirectamente con las artes gráficas y con la evolución de las respectivas tecnología, tales como captura y proceso digital de datos, imágenes, códigos, sonidos y microchips, diseño y desarrollo de software, implementación de seguridad digital, teleproceso de información, impresión y/o grabación de bases de datos, importación, exportación y transmisión de los servicios relacionados con éstos.

En función a lo establecido por el Estatuto Orgánico de esta Sociedad y en el marco de las políticas públicas que se van a implementar en el Presupuesto Nacional 2015, basados en el crecimiento económico, la profundización de adelantos en materia productiva y tecnológica que promueven el proceso de industrialización y el fortalecimiento institucional, el Directorio prevé:

En relación a los trabajadores de la SOCIEDAD DEL ESTADO CASA DE MONEDA, se impulsan medidas tendientes a potenciar y fortalecer el desarrollo del personal mediante políticas de servicios sociales con el fin de mejorar la

PROY-S01  
12577

R



competencia de los trabajadores para incrementar la competitividad de la empresa. Para ello se continuará con los cursos de capacitación permitiendo a los trabajadores profundizar los conocimientos necesarios para el desarrollo de sus tareas; así como también la posibilidad de terminar los estudios primarios y/o secundarios para todos aquellos que aún no hayan podido hacerlo.

En cuanto a la salud de los trabajadores se continuará con la política de prevención y el cuidado de la misma a través de exámenes periódicos, campañas de vacunación y evaluación permanente de aptos físicos para tareas específicas. Para brindar más beneficios que sirvan como herramientas para mejorar la calidad de vida de los trabajadores se ampliarán acciones destinadas a facilitar el acceso a los créditos personales e hipotecarios y cualquier otro servicio que otorgue el BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA.

En relación a la Seguridad e Higiene, se continuará con el plan destinado al cuidado y protección de los trabajadores y del medio ambiente.

En lo que respecta a la producción, se atenderá la innovación productiva en el marco de una política que apunta a profundizar el modelo productivo que mejore los rendimientos de la SOCIEDAD DEL ESTADO CASA DE MONEDA. En tal sentido se prevén erogaciones de capital, como una herramienta clave para incrementar los niveles productivos para el mejoramiento de la estructura económica de ésta sociedad.

En este sentido se pretende continuar con el proceso comenzado en el Ejercicio 2012 de incorporación de máquinas destinadas a la producción de billetes de banco con el objeto de optimizar e incrementar la capacidad productiva.

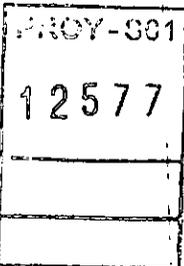
Estas políticas de desarrollo productivo estarán acompañadas por la adecuación y el desarrollo de circuitos y sistemas que permitan mejorar los tiempos y controles administrativos.

En el área de cultura, a través del museo y exposiciones se pretende continuar impulsando acciones tendientes a difundir el patrimonio histórico de esta sociedad.

En materia de seguridad se continuará con su fortalecimiento tanto en los procesos productivos como en lo que respecta a las personas físicas previendo para ello la inversión en equipamiento, modernización tecnológica y la actualización de los protocolos de actuación.

## 2. PLAN DE PRODUCCIÓN:

- Billetes y monedas:





Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

300



El plan prevé la producción de UN MIL DOSCIENTOS MILLONES (1.200.000.000) de billetes, considerando que la capacidad productiva de billetes de banco asciende a UN MIL QUINIENTOS MILLONES (1.500.000.000). Además, está previsto acuñar OCHOCIENTOS MILLONES (800.000.000) de monedas de circulación, entendiéndose que la capacidad de producción asciende a UN MIL MILLONES de monedas (1.000.000.000).

• **Otros productos:**

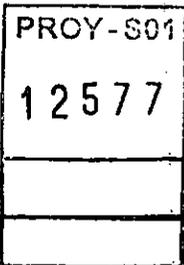
Con la previsión de la incorporación de nuevas tecnologías tanto en equipamiento de producción como de procesamiento de datos, se están ejecutando soluciones digitales tales como proyectos de procesamiento y digitalización de altos volúmenes de datos, impresión de datos variables en diversos formatos, e incorporación de tecnologías asociadas para el seguimiento y control de productos en impresos tipo etiquetas, estampillas y/o sellos.

Se continuará con los trabajos habituales de:

- Impresión de estampillas y especies valoradas para la ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, ente autárquico en el ámbito del MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS.
- Libretas de pasaportes para el MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO (misión militar, oficiales, diplomáticos, emergencia) y chapas patentes para diplomáticos.
- Entradas para el acceso a los parques y otros formularios para la ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES dependiente del MINISTERIO DE TURISMO (pases regionales, pases de automotores, actas de infracción):

Detalle de productos para PARQUES NACIONALES:

- Entradas a Parques Nacionales
- Pase Regional Huella Andina
- Pases de automotores
- Actas de Infracción (nuevo producto)
- Digitalización de Imágenes
- Estampillas autoadhesivas de Temporada de Pesca





Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

ANEXO 1



Se continuará con la impresión de pasaportes electrónicos previéndose realizar para el año 2015 UN MILLÓN NOVECIENTOS VEINTE MIL (1.920.000). En este sentido, y como consecuencia de la consolidación del funcionamiento de las nuevas máquinas que confeccionan el pasaporte electrónico, es intención de esta SOCIEDAD DEL ESTADO CASA DE MONEDA ofrecer su capacidad productiva para el desarrollo de libretas de pasaportes para otros países.

En este sentido la SOCIEDAD DEL ESTADO CASA DE MONEDA de la REPÚBLICA ARGENTINA lleva adelante acciones con Casas de Monedas Públicas de la Región para potenciar capacidades productivas y servir de back-up productivo estratégico ante posibles eventualidades en pos del desarrollo de un mercado latinoamericano impresor líder de seguridad.

Gracias a las gestiones realizadas y los resultados alcanzados en el período 2012-2014, se continuará con la impresión de cartones de bingo para LOTERÍA NACIONAL SOCIEDAD DEL ESTADO actuante en el órbita del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL y se planea trabajar en el diseño de un nuevo proceso que agregará mayor seguridad a este producto. El nuevo desarrollo "BINGO COLOR" será un producto más seguro que el actual gracias a nueva tecnología digital incorporada recientemente, que permitirá colorear los números del cartón de bingo agregándole mayor seguridad.

La provisión de material documental y especies valoradas por el ACUERDO MARCO DE COOPERACIÓN entre el MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS y la SOCIEDAD DEL ESTADO CASA DE MONEDA, será uno de los pilares en el año 2015.

Se prevé continuar con la impresión de la cédula única de identificación de automotores, confeccionadas en material sintético poliolefínico como así también de la provisión de la cobertura correspondiente. Esta cédula reemplazó las cédulas verdes, azules, marrones y rosas de papel tradicionales. Se planea continuar con la impresión de los títulos del Sistema Único de Registración de Automotores (SURA), formularios 01 Nacionales e Importados, formularios 13 de diferentes provincias, formularios 12 de verificación de automotor y motovehículo. Otro importante objetivo es continuar con la confección de las chapas patentes para autos y motos.

PROY-S01  
12577

✓



Ministerio de Economía y Finanzas Públicas



Se encuentra dentro de los objetivos de negocios la recuperación de productos del BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA, entidad autárquica actuante en el ámbito del MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS, certificados de plazos fijos, órdenes judiciales de pago, entre otros, y la continuidad de los trabajos de impresión y personalización de cheques.

Otro de los objetivos que se perseguirán a lo largo de este año, será el desarrollo de materiales autoadhesivos tales como obleas, estampillas autoadhesivas, ticket o etiquetas especiales y obleas de certificación para VISAS.

En ese sentido, se está desarrollando para el MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO, las propuestas de las nuevas etiquetas para la VISA ARGENTINA, como la etiqueta de personalización de datos para el Pasaporte de Emergencia, como así también estamos participando en el desarrollo del diseño del Pasaporte Provisorio MERCOSUR

En línea con esto se continuará con la impresión de este tipo de productos para la estampilla autoadhesiva del PODER JUDICIAL DE MISIONES y la estampilla Semilla Fiscalizada para el INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS (INASE), previéndose realizar una mejora para optimizar productivamente este producto.

Existen avanzados desarrollos para el diseño de nuevos productos con autoadhesivos, tales como una oblea que contemple tanto medidas de seguridad gráfica avanzadas, como herramientas informáticas para su seguimiento, control y/o fiscalización aplicables a organismos como INASE en semillas originales como híbridas, o la estampilla de fiscalización de la Yerba Mate para el INSTITUTO NACIONAL DE LA YERBA MATE (INYM) actuante en el área del MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.

Un número cada vez más creciente de universidades nacionales ya cuenta con la impresión de sus diplomas y certificados analíticos con medidas de seguridad provistas por esta SOCIEDAD DEL ESTADO CASA DE MONEDA para evitar adulteraciones y falsificaciones de los títulos de grados, posgrado e intermedios. Se planea consolidar y mantener nuestra posición de líderes en materia de seguridad gráfica

PROY-801  
12577

1



Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

300

ANEXO



para estos productos en las universidades públicas y hacer extensivo esta posición a las universidades privadas.

En materia de digitalización y procesamiento de datos, hemos ampliado las capacidades tecnológicas digitales del sector lo que nos permite afrontar proyectos como el procesamiento de expedientes de PAMI, digitalización de archivos para el MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, censos educativos del MINISTERIO DE EDUCACIÓN (ONE y TERCE) o el censo internacional PISA, que mide la calidad educativa del país.

En el caso de los proyectos de procesamiento e impresión de altos volúmenes de datos, se prevé la ejecución de TRES (3) procesamientos completos de padrones para las elecciones nacionales del año 2015: Primarias Abiertas Simultáneas y Obligatorias (PASO), Elecciones Nacionales y Segunda Vuelta, como de Padrones de elecciones Provinciales y Municipales; habiendo impreso en 2013 y 2014 además de los Padrones Nacionales, los siguientes:

- Padrón Provincial de Misiones
- Padrón Provincial de Santiago del Estero
- Padrón Provincial de Corrientes
- Padrón Municipal de Mendoza
- Padrón Municipal de Santiago del Estero

Se continuará con el proyecto madrinazgo de PRESIDENCIA DE LA NACIÓN mediante la acuñación de medallas de plata y oro para los ahijados presidenciales, además del correspondiente certificado de bautismo confeccionado con medidas de seguridad.

Adicionalmente, se planea desarrollar una tienda de venta de productos de esta SOCIEDAD DEL ESTADO CASA DE MONEDA abierta a la comunidad para la comercialización de aquellos productos de interés para coleccionistas, tales como medallas, estampas de grabados, merchandising, entre otros bienes.

En línea con la aparición de nuevas oportunidades de negocio, se planea el desarrollo de nuevos productos y reemplazo de los existentes para su desarrollo con papeles de seguridad con filigrana bitonal, para

PROY-001  
12577

|



Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

300

ANEXO I



diversificar la oferta de productos y estar acorde a las necesidades actuales de los clientes.

### 3. PLAN DE INVERSIONES:

Incluye las erogaciones necesarias para el mantenimiento e incremento del parque de máquinas, mejoras en el edificio e instalaciones, con fondos provenientes de los ingresos corrientes y financiamiento asociado.

Las principales inversiones a realizar son las siguientes:

- **Sistema de Seguridad:**  
Incorporación de Nuevas Cámaras de seguridad
- **Estacionamiento:**  
Desarrollo del nuevo proyecto para estacionamiento de vehículos para el personal de la SOCIEDAD DEL ESTADO CASA DE MONEDA.
- **Comedor:**  
Desarrollo del nuevo proyecto para el traslado del Comedor existente para el personal de la SOCIEDAD DEL ESTADO CASA DE MONEDA.
- **Papel en Blanco:**  
Análisis de factibilidad de redistribución de los espacios existentes destinados actualmente a Papel en Blanco.
- **Aire Acondicionado:**  
Ampliación y adecuación del sistema y control de aire acondicionado.
- **Ampliación Planta de Media Tensión**
- **Reformas y Adecuaciones Edilicias:**  
Tendido de Cañerías de Gas de baja presión, reparación integral de escaleras y terrazas.
- **Readecuación Vestuarios:**  
Construcción de nuevos vestuarios en Planta Don Torcuato.
- **Rampa Acceso:**  
Estudio de factibilidad de ampliación del ingreso de camiones y vehículos cumpliendo normas MERCOSUR.
- **Actualización de Sistemas de Gestión:**

PROY-S01

12577



Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

300



Sistema virtual y migración de plataformas Hardware y Software.

- **Planta Don Torcuato:**  
Playa de Maniobra de Camiones.
- **Obras de Adecuación Productiva:**  
Obras destinadas a la adecuación edilicia necesaria para la producción de nuevos productos.

Las contrataciones aludidas se perfeccionarán según el régimen de contrataciones vigente y en su caso, aplicando la información obtenida a través de la Licitación Pública Internacional tramitada por Expediente N° 24.564/2009 del registro de la SOCIEDAD DEL ESTADO CASA DE MONEDA sobre todo en aquello referido a la razonabilidad de los precios, lo que permitirá a la SOCIEDAD DEL ESTADO CASA DE MONEDA operar en su calidad de comitente, conociendo las diversas ofertas del mercado internacional y sus condiciones, respecto de oferentes que alcanzan la condición de exclusivos.

Se prevé una inversión real directa para el año 2015 de PESOS NOVENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUATRO (\$ 93.598.604).

4. PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE:

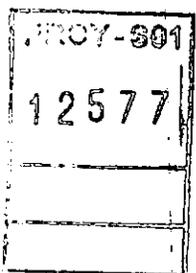
SOCIEDAD DEL ESTADO CASA DE MONEDA mantiene su permanente compromiso con el cuidado del medio ambiente. En tal sentido, la búsqueda de la eficiencia de los procesos productivos se ha transformado en una premisa tendiente a que las condiciones ambientales de su actividad sean libres de contaminación.

5. INGRESOS, EGRESOS, RESULTADO ECONÓMICO Y FINANCIAMIENTO:

Los ingresos previstos para el Ejercicio 2015 resultan de los requerimientos programados para el año mencionado por parte del BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, las UNIONES TRANSITORIAS DE EMPRESAS, el REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS, la ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS y del resto de los clientes habituales.

Los ingresos operativos serán de PESOS UN MIL QUINIENTOS SIETE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CIENTO CINCUENTA (\$1.507.662.150), que sumados a otros ingresos arrojan un total de ingresos corrientes de PESOS UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE (\$ 1.583.045.257).

Handwritten signature or mark





Ministerio de Economía y Finanzas Públicas



Para el cumplimiento de las metas previstas los gastos corrientes serán de PESOS UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO (\$ 1.537.796.778).

El resultado económico proyectado (AHORRO) será de PESOS CUARENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA (\$ 45.248.480).

Con respecto al financiamiento, los egresos de operación previstos, serán cubiertos con ingresos operativos y supeditando, el resto de los proyectos de inversión a la obtención de fondos o financiamiento asociado, intentando mantener en todo el período el nivel de disponibilidades adecuado para un eficiente funcionamiento de la Empresa.

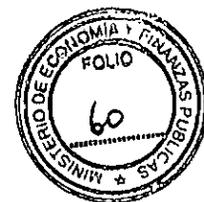
1

-

PROY-S01
12577



Ministerio de Economía y Finanzas Públicas



PRESUPUESTO 2015  
EMPRESA: SOCIEDAD DEL ESTADO CASA DE MONEDA

ANEXO II  
Cuadro A.1

CUENTA AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO  
(En pesos)

CÓDIGO	CUENTA CORRIENTE	PRESUPUESTO 2015
1.1.	Ingresos Corrientes	1.583.045.257
1.1.5	Ingresos de Operación	1.507.662.150
1.1.5.1	- Ventas Brutas	1.507.662.150
1.1.5.3	- Otros Ingresos de Operación	
1.1.6	Rentas de la Propiedad	30.153.243
1.1.6.1.1	- Intereses Internos	30.153.243
1.1.6.1.2	- Intereses del Exterior	
1.1.6.2	- Dividendos	
1.1.6.3	- Arrendamiento de Tierras y Terrenos	
1.1.6.4	- Derechos sobre Bienes Intangibles	
1.1.7	Transferencias Corrientes	
1.1.7.1	- Del Sector Privado	
1.1.7.2	- Del Sector Público	
1.1.7.2.1.1	- De la Administración Central	
1.1.7.3	- Del Sector Externo	
1.2	Otros Ingresos	45.229.864
A	TOTAL INGRESOS CORRIENTES	1.583.045.257
2.1.	Gasto Corriente	1.537.796.778
2.1.1	Gasto de Operación	1.468.082.054
2.1.1.1	Remuneraciones	747.852.202
2.1.1.2	Bienes y Servicios	650.489.851
2.1.1.2.1	- Bienes de Consumo	434.984.243
2.1.1.2.2	- Servicios no Personales	215.505.608
2.1.1.3	Impuestos Indirectos	44.740.001
2.1.1.4	Depreciación y Amortización	60.000.000
2.1.1.5	Previsiones	10.000.000
2.1.1.5.1	- Cuentas Incobrables	
2.1.1.5.2	- Autoseguro	
2.1.1.6	Variación de Existencias	-45.000.000
2.1.1.7	Descuentos y Bonificaciones	
2.1.3	Rentas de la Propiedad	45.350.158
2.1.3.1	- Intereses	45.350.158
2.1.3.1.1.2	- Intereses por Préstamos Internos	45.350.158
2.1.3.1.2.2	- Intereses por Préstamos Externos	
2.1.3.2	- Arrendamiento de Tierras y Terrenos	
2.1.3.3	- Derechos sobre Bienes Intangibles	
2.1.5	Impuestos Directos	24.364.566
2.1.6	Otras Pérdidas	
2.1.7	Transferencias Corrientes	
2.1.7.1	- Al Sector Privado	
2.1.7.2	- Al Sector Público	
2.1.7.3	- Al Sector Externo	
B	TOTAL GASTOS CORRIENTES	1.537.796.778
C = A - B	RESULTADO ECONÓMICO: AHORRO	45.248.480

Forma: E.P.VIII.3

PROY-801

12577



Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

300



PRESUPUESTO 2015  
EMPRESA: SOCIEDAD DEL ESTADO CASA DE MONEDA

ANEXO II  
Cuadro A.2

CUENTA AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO  
(En pesos)

CÓDIGO	CUENTA CAPITAL	PRESUPUESTO 2015
1.2	Recursos de Capital	60.000.000
1.2.1	Recursos Propios de Capital	60.000.000
1.2.1.1	Venta de Activos	
1.2.1.2	Disminución de Existencias	
1.2.1.3	Incremento de la Depreciación y Amortización Acumulada	60.000.000
1.2.1.4	Incremento de Provisiones	
1.2.2	Transferencias de Capital	-
1.2.2.1	- Del Sector Privado	
1.2.2.2	- Del Sector Público	-
1.2.2.2.1.1	- De la Administración Central	
1.2.2.3	- Del Sector Externo	
D	TOTAL RECURSOS DE CAPITAL	60.000.000
2.2	Gastos de Capital	93.598.604
2.2.1	Inversión Real Directa	93.598.604
2.2.1.1	Formación Bruta de Capital Fijo	48.598.604
2.2.1.1.1	Edificios e Instalaciones	
2.2.1.1.2	Construcciones del Dominio Privado	
2.2.1.1.3	Construcciones del Dominio Público	
2.2.1.1.4	Maquinaria y Equipo	48.598.604
2.2.1.1.6	Producción Propia	
2.2.1.2	Incremento de Existencias	45.000.000
2.2.1.3	Tierras y Terrenos	
2.2.1.4	Activos Intangibles	
2.2.2	Transferencias de Capital	-
2.2.2.1	- Al Sector Privado	
2.2.2.2	- Al Sector Público	
2.2.2.3	- Al Sector Externo	
E	TOTAL GASTOS DE CAPITAL	93.598.604
F = C+D-E	RESULTADO FINANCIERO: SUPERÁVIT	11.649.876

Forma: E.P.VIII.3 (Continuación)

PROY-S01  
12577



Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

300

PRESUPUESTO 2015  
EMPRESA: SOCIEDAD DEL ESTADO CASA DE MONEDAANEXO II  
Cuadro A.3CUENTA AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO  
(En pesos)

CÓDIGO	CUENTA DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO 2015
1.3	Fuentes Financieras	79.035.407
	Disminución de Activos Financieros	-
1.3.1	Disminución de la Inversión Financiera	67.385.531
1.3.1.1	Venta de Acciones y Participaciones de Capital	-
1.3.1.2	Recuperación de Préstamos de Corto Plazo	-
1.3.1.3	Venta de Títulos y Valores	-
1.3.1.4	Disminución de Otros Activos Financieros	67.385.531
1.3.1.4.1	- Disminución de Disponibilidades	24.512.803
1.3.1.4.2	- Disminución de Cuentas a Cobrar	42.872.727
1.3.1.4.3	- Disminución de Documentos a Cobrar	-
1.3.1.4.4	- Disminución de Act. Diferidos y Adel. Prov. y Contr.	-
1.3.1.6	Recuperación de Préstamos de Largo Plazo	-
	Incremento de Pasivos	-
1.3.2	Endeudamiento Público e Incremento Otros Pasivos	-
1.3.2.3.1	- Obtención de Préstamos a Corto Plazo Interno	-
1.3.2.3.3	- Obtención de Préstamos a Corto Plazo Externo	-
1.3.2.5	- Incremento de Otros Pasivos	-
1.3.2.5.1	- Incremento de Cuentas a Pagar	-
1.3.2.5.2	- Incremento de Documentos a Pagar	-
1.3.2.5.5	- Incremento de Pasivos Diferidos	-
1.3.2.5.6	- Incremento de Prev. Provisiones y Reservas Técn.	-
1.3.2.8.1	- Obtención de Préstamos a Largo Plazo Interno	-
1.3.2.8.3	- Obtención de Préstamos a Largo Plazo Externo	-
1.3.3	Incremento del Patrimonio	-
1.3.3.1	- Incremento del Capital	-
1.3.3.2	- Incremento de Reservas	-
1.3.3.3	- Incremento de Resultados Acumulados	-
	Superávit Financiero	11.649.876
	TOTAL FUENTES FINANCIERAS	79.035.407
2.3	Aplicaciones Financieras	79.035.407
	Incremento de Activos Financieros	-
2.3.1	Inversión Financiera	-
2.3.1.1	- Aportes de Capital	-
2.3.1.2	- Concesión de Préstamos de Corto Plazo	-
2.3.1.3	- Adquisición de Títulos y Valores	-
2.3.1.4	- Incremento de Otros Activos Financieros	-
2.3.1.4.1	- Incremento de Disponibilidades	-
2.3.1.4.2	- Incremento de Cuentas a Cobrar	-
2.3.1.4.3	- Incremento de Documentos a Cobrar	-
2.3.1.4.4	- Incremento de Act. Diferidos y Ad. Prov. y Contr.	-
2.3.1.6	- Concesión de Préstamos de Largo Plazo	-
	Disminución de Pasivos	-
2.3.2	Amortización de la deuda y disminución Otros Pasivos	79.035.407
2.3.2.3.1	Amortización de Préstamos a Corto Plazo Interno	-
2.3.2.3.3	Amortización de Préstamos a Corto Plazo Externo	-
2.3.2.5	Disminución de Otros Pasivos	79.035.407
2.3.2.5.1	- Disminución de Cuentas a Pagar	79.035.407
2.3.2.5.2	- Disminución de Documentos a Pagar	-
2.3.2.5.5	- Disminución de Pasivos Diferidos	-
2.3.2.8.1	Amortización de Préstamos a Largo Plazo Interno	-
2.3.2.8.3	Amortización de Préstamos a Largo Plazo Externo	-
2.3.2.9.1	Conversión deuda interna largo plazo en corto plazo	-
2.3.2.9.2	Conversión deuda externa largo plazo en corto plazo	-
2.3.3	Disminución del Patrimonio	-
2.3.3.1	- Disminución del Capital	-
2.3.3.2	- Disminución de Reservas	-
2.3.3.3	- Disminución de Resultados Acumulados	-
	Déficit Financiero	-
	TOTAL APLICACIONES FINANCIERAS	79.035.407

Forma: E.P.VIII.3 (Continuación)

PROY-S01

12577



Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

300



ANEXO II  
Cuadro B

PRESUPUESTO 2015  
EMPRESA: SOCIEDAD DEL ESTADO CASA DE MONEDA

PRESUPUESTO DE CAJA  
- En pesos -

DENOMINACIÓN	MESES				TRIMESTRES				TOTAL AÑO 2015
	ENERO	FEBRERO	MARZO	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO		
SALDO INICIAL DE DISPONIBILIDADES	50.000.000	55.419.014	55.971.690	54.688.091	56.878.684	38.317.645	14.466.136	50.000.000	
INGRESOS	158.863.039	152.961.660	149.860.028	461.684.729	451.405.249	480.900.087	539.021.699	1.933.011.763	
- INGRESOS DE OPERACIÓN (NETOS)	123.701.429	118.918.405	116.359.238	358.979.073	350.639.781	374.982.312	423.060.984	1.507.662.150	
- IMPUESTOS RETENIDOS	25.306.957	24.188.602	23.646.137	73.141.697	71.201.509	76.353.816	86.396.756	307.093.779	
- APORTES Y TRANSFERENCIAS DEL SECTOR PÚBLICO									
- APORTES Y TRANSFERENCIAS DEL SECTOR PRIVADO									
- VENTA DE BIENES DE USO Y ACT. INTANGIBLES									
- VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS									
- OBTENCIÓN DE PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO									
- OBTENCIÓN DE PRÉSTAMOS A MEDIANO Y LARGO PLAZO									
- INGRESOS DIFERIDOS	3.572.727	3.572.727	3.572.727	10.718.182	10.718.182	10.718.182	10.718.182	42.872.727	
- OTROS INGRESOS	6.281.926	6.281.926	6.281.926	18.845.777	18.845.777	18.845.777	1.8845.777	75.383.107	
SALDO INICIAL + INGRESOS	208.863.039	208.380.674	205.831.718	516.372.820	508.283.933	519.217.732	553.487.835	1.983.011.763	
EGRESOS	153.444.025	152.408.984	151.143.627	459.494.136	469.966.288	504.751.596	523.312.548	1.957.524.568	
- EGRESOS DE OPERACIÓN	138.256.547	137.321.148	136.746.962	412.324.658	422.438.262	459.088.063	477.665.311	1.771.516.293	
1 - PERSONAL	53.235.397	53.418.353	53.386.632	160.040.382	172.094.175	203.591.668	212.125.977	747.852.202	
2 - BIENES Y SERVICIOS	70.089.521	68.971.166	68.428.701	207.489.389	205.549.200	210.701.508	220.744.447	844.484.545	
3 - OTROS GASTOS DE OPERACIÓN									
4 - DEPÓSITO DE IMPUESTOS RETENIDOS	14.931.629	14.931.629	14.931.629	44.794.887	44.794.887	44.794.887	44.794.887	179.179.546	
- INTERESES Y OTROS GASTOS FINANCIEROS	4.298.468	4.198.826	3.507.655	12.004.949	12.363.497	10.499.004	10.482.708	45.350.158	
- INVERSIÓN EN BS.DE USO Y ACT. INTANGIBLES	4.049.884	4.049.884	4.049.884	12.149.651	12.149.651	12.149.651	12.149.651	48.598.604	
- INVERSIÓN FINANCIERA									
- AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO	6.838.293	6.838.293	6.838.293	20.514.878	20.514.878	20,514.878	20,514.878	82.059.513	
- AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS A MEDIANO Y LARGO PLAZO (PORCIÓN CIRCULANTE)									
- OTROS EGRESOS	833.333	833.333	833.333	2.500.000	2.500.000	2.500.000	2.500.000	10.000.000	
SALDO FINAL DE DISPONIBILIDADES	55.419.014	55.971.690	54.688.091	56.878.694	38.317.645	14.466.136	30.175.287	25.487.195	

Forma: E.P.VI.9

PROY-S01  
12577



Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

300



ANEXO II  
Cuadro C

PRESUPUESTO 2015  
EMPRESA: SOCIEDAD DEL ESTADO CASA DE MONEDA

DOTACIÓN DE PERSONAL

CONCEPTO	EJERCICIO PROYECTADO (2015)							
	ENERO	FEBRERO	MARZO	AL I TRIMESTRE	AL II TRIMESTRE	AL III TRIMESTRE	AL IV TRIMESTRE	
PLANTA PERMANENTE	1,453	1,463	1,473	1,473	1,483	1,483	1,503	
DIRECTIVOS	3	3	3	3	3	3	3	
CARGOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES								
EMPLEADOS DE OPERACIÓN								
ADMINISTRATIVOS	435	438	441	441	444	444	450	
OBrero Y MAESTRANZA	1,015	1,022	1,029	1,029	1,036	1,036	1,050	
PLANTA EXTERNA	214	214	214	214	211	211	211	
ADMINISTRATIVOS	64	64	64	64	63	63	63	
OBrero Y MAESTRANZA	150	150	150	150	148	148	148	
TOTAL PLANTA DE PERSONAL	1,667	1,677	1,687	1,687	1,694	1,694	1,714	

Forma: E.P. IV.1

PROY-S01  
12577



Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

ANEXO II  
Cuadro D

PRESUPUESTO 2015  
EMPRESA: SOCIEDAD DEL ESTADO CASA DE MONEDA

INVERSIÓN REAL BRUTA Y FINANCIAMIENTO ASOCIADO

- en pesos -

PROY-S01  
12577

COD.	CONCEPTO	TOTAL GENERAL DE LA INVERSIÓN REAL	A FINANCIAR CON RECURSOS PROPIOS	FINANCIAMIENTO ASOCIADO				A FINANCIAR CON OTRAS FUENTES
				ADELANTOS A PROVEEDORES Y CONTRATISTAS DE EJERCICIOS ANTERIORES		USO DEL CRÉDITO		
				PROVEEDORES Y CONTRATISTAS INTERNO	TOTAL EXTERNO	INSTITUCIONES FINANCIERAS INTERNO	EXTERNO TOTAL	
	FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO							
411	Tierras y Terrenos							
412	Edificios e Instalaciones							
43	Maquinaria y Equipo	48.598.604	48.598.604					
42	Construcciones							
	Proyectos en Ejecución							
	Proyectos a Iniciar							
	Otras Inversiones							
	Gastos Capitalizables							
	Mano de Obra							
	Bienes y Servicios							
	Otros							
	Activos Intangibles							
	<b>TOTAL DE LA INVERSIÓN REAL</b>	<b>48.598.604</b>	<b>48.598.604</b>					

Forma: E.P.V.2



Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

300



ANEXO II  
Cuadro E

REMUNERACIONES  
- En Pesos -

PRESUPUESTO 2015  
EMPRESA: SOCIEDAD DEL ESTADO CASA DE MONEDA

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2015												TOTAL ANUAL		
	ENERO	FEBRERO	MARZO	PRIMESTRIMESTRE	SEGUNDOTRIMESTRE	TERCERTRIMESTRE	CUARTOTRIMESTRE								
I. PLANTA PERMANENTE	43.339.335	43.636.848	44.084.360	131.060.543	140.063.777	169.205.480	177.032.126	617.361.926							
1) Salarios Básicos	10.608.384	10.681.545	10.754.706	32.044.634	34.286.296	41.397.102	43.317.088	151.045.121							
2) Adicionales de convenio	12.678.679	12.766.118	12.853.557	38.298.355	40.977.491	49.476.018	51.770.702	180.522.566							
3) Adicionales fuera de convenio															
4) Horas Extras	4.657.413	4.689.533	4.721.653	14.068.598	15.052.757	18.174.624	19.017.558	66.313.537							
5) Asignaciones familiares	232.533	232.757	382.981	848.271	742.751	990.506	1.015.489	3.597.017							
6) Obra Social	2.097.679	2.112.146	2.126.613	6.336.438	6.779.699	8.185.775	8.565.429	29.867.341							
7) Bonificación extraordinaria	4.327.512	4.357.357	4.387.202	13.072.072	13.986.520	16.887.255	17.670.481	61.616.328							
8) Contribuciones Patronales	4.324.715	4.354.541	4.384.367	13.063.623	13.977.480	16.876.339	17.659.059	61.576.501							
9) Sueldo Anual Complementario	2.689.332	2.707.879	2.726.427	8.123.638	8.691.922	10.494.583	10.981.319	38.291.463							
10) Otras Remuneraciones															
11) Otros Gastos en Personal	1.723.088	1.734.971	1.746.855	5.204.914	5.568.861	6.723.277	7.035.001	24.532.052							
12) Remuneración en Moneda Extranjera															
II. PLANTA EXTERNA															
1) Salarios Básicos	9.896.062	9.781.505	9.302.272	28.979.838	32.030.398	34.386.189	35.093.851	130.490.276							
2) Adicionales de convenio	1.162.694	1.162.694	1.162.694	3.488.083	4.011.296	4.276.590	4.395.371	16.171.339							
3) Adicionales fuera de convenio	4.494.302	4.444.302	4.300.802	13.239.406	14.305.342	15.390.637	15.678.404	58.613.788							
4) Horas Extras	1.697.099	1.682.099	1.607.099	4.986.297	5.494.991	5.900.168	6.022.132	22.403.588							
5) Asignaciones familiares															
6) Obra Social	478.016	472.396	438.241	1.388.653	1.547.756	1.661.881	1.696.234	6.294.523							
7) Bonificación extraordinaria															
8) Contribuciones Patronales	997.748	986.487	917.695	2.901.929	3.218.817	3.450.197	3.518.379	13.089.323							
9) Sueldo Anual Complementario	612.841	584.172	446.416	1.643.430	1.984.302	2.130.616	2.174.659	7.933.007							
10) Otras Remuneraciones															
11) Otros Gastos en Personal	453.361	449.355	429.325	1.332.040	1.467.894	1.576.101	1.608.671	5.984.706							
12) Remuneración en Moneda Extranjera															
T O T A L E S	53.235.397	53.418.353	53.386.632	160.040.382	172.094.175	203.591.668	212.125.977	747.852.202							

Forma: E.P.IV.2

PROY-501  
12577